JUANA TIQUE <aa.juridica1@hflleras.gov.co>

SOLICITUD DE PERMISO PARA CIERRE DE LOS CONTRATOS DE SISTEMAS

2 mensajes

JUANA TIQUE <aa.juridica1@hflleras.gov.co> 9 de julio de 2025, 11:17
Para: Edgar Vargas Mateus <pu.tecnologiadelainformacion@hflleras.gov.co>
Cc: Mariluz Chico Varon <to.compra@hflleras.gov.co>, Elsa Biviana Martinez Horta <aa.compra@hflleras.gov.co>, Luis Alberto Leon Salamanca <aa.juridica2@hflleras.gov.co>, Compras Profesional Especializado <pe.compras@hflleras.gov.co>

Buen día, por medio del presente correo solicito permiso para realizar cierre de los contratos:

20240614 PROFESSIONAL SERVICES SAS

En plataforma SECOP II y SIA Observa. Teniendo en cuenta que estos contratos no tiene saldos por anular

Es importante destacar que, una vez se proceda con el cierre en las plataformas SIA Observa y SECOP II, no será posible subir ningún tipo de documento soporte al contrato, tales como informes de supervisión, actas de seguimiento, certificados por parte del supervisor, y soportes de pagos. Estos documentos deben ser subidos a la plataforma ya que forman parte del expediente contractual y es fundamental respetar el principio de publicidad del mismo en las plataformas. Cabe destacar que, de no tener soporte de pago de todas las facturas emitidas a este contrato, no se puede proceder con el cierre del mismo en las plataformas.

Por lo tanto, solicitamos amablemente al área correspondiente que verifique y nos informe a través de este medio si se puede proceder con el cierre del contrato mencionado. Asimismo, les solicitamos que, de tener documentos pendientes por anexar al expediente, sean cargados a la plataforma y remitidos a la oficina de compras para ser archivados en el expediente físico antes de proceder con el cierre.

De no recibir respuesta en un plazo de un (1) día hábil, entenderemos que no existen objeciones y se procederá con el cierre del contrato.

Cordial saludo,

JUANA PAOLA TIQUE QUIQUE
CONTRATISTA HFLLERAS
Oficina de Compras
Tel: 2739805 Ext.298

Edgar Vargas Mateus <pu.tecnologiadelainformacion@hflleras.gov.co> 9 de julio de 2025, 11:18
Para: JUANA TIQUE <aa.juridica1@hflleras.gov.co>
Cc: Mariluz Chico Varon <to.compra@hflleras.gov.co>, Elsa Biviana Martinez Horta <aa.compra@hflleras.gov.co>, Luis Alberto Leon Salamanca <aa.juridica2@hflleras.gov.co>, Compras Profesional Especializado <pe.compras@hflleras.gov.co>

Favor cerrar el contrato
Gracias
[El texto citado está oculto]
--
Edgar Vargas Mateus
Profesional Universitario
Coordinador Tecnología de la Información
Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué E.S.E.

"La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos al mismo, pertenece al HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE IBAGUÉ – TOLIMA es confidencial y privilegiada. Está dirigida exclusivamente para el uso privado del destinatario. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento

total o parcial de este mensaje sin autorización del remitente será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted, por error recibe este mensaje, por favor notifique inmediatamente al remitente por esta misma vía y destruya el mensaje original y sus adjuntos".

Declinación de Responsabilidades: Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no representan la opinión del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo, razón por la cual EL Hospital no es responsable de los daños causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico.